

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EMPRESAS JUAN YARUR SpA, CELEBRADA EL 17 DE
ABRIL DE 2024**

En Santiago, en calle Magdalena 140, oficina 1601, comuna de Las Condes, el 17 de Abril de 2024 a las 9:00 horas se reunió la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Empresas Juan Yarur SpA (en adelante, la “Junta” y la “Sociedad”, respectivamente), bajo la presidencia de don Luis Enrique Yarur Rey y actuando como Secretario el Gerente General don Andrés Irrarrázabal Ureta.

En virtud de la Norma de carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos emitidos el 18 de Marzo de 2020 por la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente solicitó dejar constancia de la posibilidad de utilizar medios tecnológicos que permitiesen la participación de los accionistas que no se encontrasen físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta.

1. Asistencia

Representantes	Accionistas	Acciones A	Acciones B
Luis Enrique Yarur Rey	Inversiones Cerro Sombrero Financiero SpA	565.039	2.911.990
José Ignacio Yany Anich	D-Parc Berdrand S.A., Agencia Inmobiliaria en usufructo por el plazo de 20 años contados desde el 7 de Febrero de 2011	397.330	293.214
Andrés Irrarrázabal Ureta	Inversiones Carlos Spa en usufructo por el plazo de 20 años contados desde el 7 de Febrero de 2011	397.330	293.214
Diana Yarur Sabal	P-Parc Berdrand S.A., Propiedades Agencia en Chile en usufructo por el plazo de 20 años contados desde el 7 de Febrero de 2011	397.330	293.214
Diana Yarur Sabal	Agencia en Chile de Parc Berdrand S.A. en usufructo por el plazo de 20 años contados desde el 21 de Marzo de 2012	397.330	293.214
Diana Yarur Sabal	Parc Berdrand S.A.	1	
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Rey, Luis Enrique	5.648.530	
Luis Enrique Yarur Rey	IMSA Financiera SpA	565.039	3.022.732
Luis Enrique Yarur Rey	Inversiones SAYA SpA	540.899	
Luis Enrique Yarur Rey	Inversiones SGYA SpA	540.898	
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Arrasate, Alejandra	3.320	
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Arrasate, Ana	183.619	
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Arrasate, Diego	363.919	
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Arrasate, Gabriela	183.619	
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Arrasate, Lucía	363.919	
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Arrasate, María	363.919	
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Arrasate, Sofía	3.320	
Luis Enrique Yarur Rey	Arrasate González, Ane Miren	190.496	
Luis Enrique Yarur Rey	Inmobiliaria Metropolitana SpA	155.078	114.441
Luis Enrique Yarur Rey	Inmobiliaria e Inversiones Santa Irene Limitada	154.712	114.172

Representantes	Accionistas	Acciones A	Acciones B
Carlos Massú Yarur	Inversiones VYR SpA	112.762	392.448
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Rey, Jorge Alberto en usufructo		305.526
Luis Enrique Yarur Rey	Inversiones Nueva Altamira SpA	11.230	620.812
Luis Enrique Yarur Rey	Administraciones e Inversiones Petrohué S.A.		85.005
Luis Enrique Yarur Rey	Administraciones e Inversiones Centinela Ltda.	156.912	115.795
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Arrasate, Ignacio	363.919	
Luis Enrique Yarur Rey	Yarur Arrasate, Luis Enrique	363.919	
Diana Yarur Sabal	Delaware Participaciones y Rentas SpA	4.821	3.558
Andrés Irrarázabal Ureta	Inmobiliaria e Inversiones Olombi SpA	4.821	3.558
Diana Yarur Sabal	Parc Berdrand Investments Tres S.A.	4.821	3.558
José Ignacio Yany Anich	Parc Berdrand Investments Cuatro S.A.	4.821	3.558
Luis Enrique Yarur Rey	Inversiones Colibrí Financiera S.A.		3.707
Luis Enrique Yarur Rey	Nueva Alpamayo Uno SpA	27.852	20.554
Luis Enrique Yarur Rey	Nueva Alpamayo Dos SpA	27.852	20.554
Luis Enrique Yarur Rey	Nueva Alpamayo Tres SpA	27.852	20.554
Luis Enrique Yarur Rey	Nueva Alpamayo Cuatro SpA	27.852	20.554
Luis Enrique Yarur Rey	Meyar Uno S.A.C.	338	56.501
Luis Enrique Yarur Rey	Meyar Dos S.A.C.	338	56.501
Luis Enrique Yarur Rey	Meyar Tres S.A.C.	339	56.501
Luis Enrique Yarur Rey	Meyar Cuatro S.A.C.	338	56.502
Luis Enrique Yarur Rey	Meyar Cinco S.A.C.	1	42.112
Luis Enrique Yarur Rey	Meyar Seis S.A.C.		42.112
TOTAL DE ACCIONES SEGUN SERIE		12.556.435	9.266.161
TOTAL DE ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL			21.822.596

Luego el Presidente señaló que, habiendo sido examinados oportunamente los poderes presentados por quienes comparecieron a la Junta en representación de los accionistas de la Sociedad, se constató que cumplían las disposiciones estatutarias y legales.

Asimismo, solicitó dejar constancia de que los poderes otorgados y la hoja de asistencia quedarán a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad.

En consecuencia, estuvieron presentes en la Junta, personalmente o debidamente representados, accionistas titulares de 12.556.435 acciones Serie A, que corresponden al 100% del total de las 12.556.435 acciones Serie A emitidas por la Sociedad con derecho a voto, y 9.266.161 acciones Serie B, que corresponden al 100% del total de las 9.266.161 acciones Serie B emitidas por la Sociedad sin derecho a voto, es decir la totalidad de las 21.822.596 acciones en que se divide el capital social.

2. Formalidades de la convocatoria

El Secretario dio cuenta de que el Directorio de la Sociedad acordó citar a la presente Junta en sesión celebrada el 25 de Marzo de 2024. De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la convocatoria se realizó mediante el envío de cartas certificadas y correos electrónicos. Las cartas fueron enviadas el 25 de Marzo de 2024, cumpliendo así todos los requisitos de citación estatutarios.

3. Constitución de la Junta

El Presidente expresó que, encontrándose presentes o debidamente representados accionistas titulares del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, declaraba constituida la Junta y abierta la sesión.

4. Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior

El Presidente dio cuenta de que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, de fecha 26 de Abril de 2023, se encontraba aprobada por estar firmada por las personas que fueron designadas al efecto.

5. Firma del acta

Expresó el Presidente que, conforme al Artículo 36° de los estatutos de la Sociedad, el acta que se levantase de la Junta debería ser firmada por quienes actuaran como Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas presentes.

Por dicha razón, la Junta acordó que el acta sería firmada por quienes actuaran como Presidente y Secretario y los accionistas presentes o quienes, en los términos del Artículo 29° de los estatutos de la Sociedad, los representasen en la Junta.

6. Sistema de votación

El señor Presidente informó que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27° de los estatutos de la Sociedad, se proponía a la Junta omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a consideración de la misma, procediendo por aclamación.

Luego de una breve deliberación sobre la materia, los accionistas acordaron, en forma simultánea y por unanimidad, omitir la votación de una o más de las materias que fuesen sometidas a consideración de la Junta, procediendo por aclamación.

7. Objeto de la Junta

El Secretario sometió a la consideración de la Junta las materias indicadas en la convocatoria y en el mismo orden:

7.1. Aprobación del balance, los estados y demostraciones financieros y los informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023

La Junta aprobó por la unanimidad la Memoria, los estados financieros con sus respectivas notas y el informe de los auditores externos, que fueron puestos a disposición de los accionistas en la forma y plazos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Los estados financieros fueron publicados en el Diario Financiero en su edición de fecha 3 de Abril de 2024.

7.2. Distribución de la utilidad del ejercicio

El Secretario informó que, de acuerdo con los estados financieros aprobados, la utilidad del ejercicio ascendió a \$377.940.506.483.

En cuanto a la distribución de esta utilidad, la Junta acordó por unanimidad repartir un dividendo de \$3.000 por acción, totalizando \$65.467.788.000, e incrementar en \$312.472.718.483 el saldo de la cuenta Utilidad Acumulada.

Asimismo, acordó que el saldo resultante de la cuenta Utilidad Acumulada podrá ser o no repartido en todo o en parte como dividendos en el futuro según las disponibilidades de la Sociedad y lo que resuelva el Directorio.

Al haber sido aprobada esta distribución por la Junta, las cuentas patrimoniales quedaron como sigue:

	<u>Antes</u>	<u>Después</u>
	\$	\$
Capital pagado	1.440.000.000.000	1.440.000.000.000
Otras reservas	39.698.870.441	39.698.870.441
Otras reservas filiales	111.321.381.662	111.321.381.662
Utilidad acumulada	1.234.928.085.781	1.547.400.804.264
Provisión de dividendos por pagar	(65.467.788.000)	0
Utilidad del ejercicio	377.940.506.483	0
Total patrimonio	<u>3.138.421.056.367</u>	<u>3.138.421.056.367</u>

No hay diferencia entre los totales porque el dividendo acordado repartir estaba provisionado.

7.3. Política de dividendos

La Junta acordó por unanimidad que la política de dividendos en el futuro será la establecida en los estatutos: “La sociedad distribuirá anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, la parte de la utilidad líquida de cada ejercicio que determine la Junta Ordinaria con el voto conforme de la mayoría de las acciones de la Serie A. Queda expresamente facultado el Directorio para llevar a cabo repartos de utilidad provisorios, en cualquier tiempo, si las circunstancias sociales así lo permitan, como asimismo a repartir en igual forma la utilidad que la Sociedad haya mantenido retenida.”

7.4. Remuneración del Directorio

La Junta acordó por unanimidad que cada Director sea remunerado desde Mayo de 2024 hasta Abril de 2025 con una suma única mensual en Pesos equivalente a 30 UTM (Unidades Tributarias Mensuales), que será pagada al final de cada mes.

7.5. Designación de auditores externos para el año 2024

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Directorio, en cuanto a designar a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para dicho ejercicio.

7.6. Designación de clasificadores privados de riesgo para el año 2024

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Directorio, en cuanto a designar a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores privados de riesgo de la Sociedad para el año 2024.

7.7. Determinación del diario en que la Sociedad deberá realizar publicaciones

La Junta acordó por unanimidad que las publicaciones que la Sociedad haga, deberán publicarse en el Diario Financiero o en Pulso del Diario La Tercera.

7.8. Información sobre las operaciones a que se refiere el artículo 44° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas

El Secretario se refirió a la nota a los estados financieros sobre saldos y transacciones con partes relacionadas.

La Junta aprobó por unanimidad la información recibida respecto a estas operaciones.

7.9. Otras materias de interés social y de competencia de la junta ordinaria

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas para tratar otras materias de interés social y de competencia de la Junta, la cual no fue tomada por ninguno de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:00 horas.



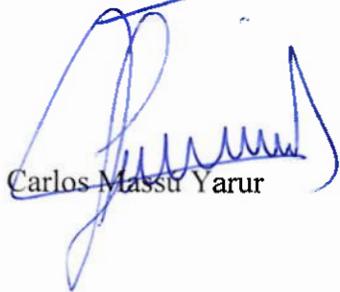
Luis Enrique Yarur Rey
Presidente



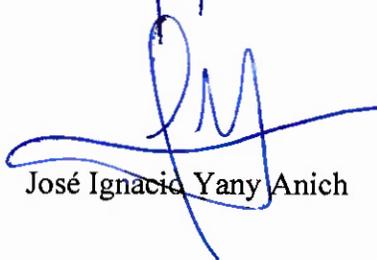
Andrés Marrázabal Ureta
Secretario



Diana Yarur Sábai



Carlos Massu Yarur



José Ignacio Yany Anich

CERTIFICADO

En conformidad a lo establecido en la letra A. del numeral 2.3., de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, certifico que el documento que se acompaña, es copia fiel del acta de la junta ordinaria de accionistas de Empresas Juan Yarur SpA, celebrada el 17 de Abril de 2024.

En Santiago, a 17 de Abril de 2024



Andrés Irarrázabal Ureta
Gerente General
Empresas Juan Yarur SpA